



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00256450- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Jorge Gerardo Tribbia Galvalisi, DNI 41.412.930, solicitando la equivalencia de la materia *Economía y Comunicación*, cursada y aprobada en la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba, para ser acreditada como Economía Política en la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 1993, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incorporado el programa de la materia que se solicita como equivalente y Certificado Analítico del interesado; y

Que el estudiante Tribbia Galvalisi aprobó la materia Economía y Comunicación con una calificación de 7.0 (Siete) puntos; y

Que la Dra. Silvia Morón, Profesora Titular de la materia Economía Política considera que corresponde otorgar la equivalencia por Economía Política de la carrera Profesorado en Historia de la FFyH – UNC; y

Que la Dirección de la Escuela de Historia toma conocimiento y acuerda con lo actuado;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR al estudiante Jorge Gerardo Tribbia Galvalisi, DNI 41.412.930, equivalencia de la materia *Economía y Comunicación*, cursada y aprobada en la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba, para ser acreditada como Economía Política, con una calificación de 7 (Siete) puntos, en la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 1993, de la

Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

aer